610-816

Ibagué, septiembre 04 del 2026

EL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C E R T I F I C A:

Que la empresa BRINSA SA / R.L ANDRES VASQUEZ BETANCURT, con cedula de ciudadanía No. 3.413.966 de Envigado Nit No. 800.221.789-2, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de suministro N° 099 del 2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y PLANTAS DE TRATMAIENTO DE AGUAS RESIUDALES DEL IBAL SA ESP OFICIAL; allego documentación solicitada **quedando pendiente algunos requerimientos el cual deberán allegar antes del trámite del pago de las actas parciales** y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST, funciones, integrantes
- Comité Convivencia Laboral, modalidades de acoso laboral, integrantes del comité
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Conceptos básicos (Peligro, riesgo, condición insegura, acto inseguro)
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Brigada de emergencias, brigadistas por sedes.
- Peligros viales por habito, por entorno
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional